



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1106

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 17/2024 "CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO. -----

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional "CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta Técnica N.º 42/2024 elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó el llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 17/2024 "CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, ha presentado oferta la firma: VICICON S.A.;

Que, el Comité de Evaluación ha elaborado el Informe de Evaluación N.º 42/2024 de fecha 7 de noviembre de 2024 en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 17/2024 CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO, en el cual se determina que realizada la verificación de documentación presentada se evidencia que la propuesta técnica del oferente VICICON S.A., cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que se recomienda realizar la apertura de la propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación;

Que, el Artículo 75 del Decreto N.º 2264/24 dispone: "Procedimiento de evaluación 2) Evaluación basada en precio, ... 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada. ... 2.2.1 Evaluación de la propuesta técnica: 2.2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ... 2.2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. ... 2.2.1.3 Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. ..."


Gabriela Cobelo
Secretaría General



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1106

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 17/2024 "CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO. -----

-2-

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso "B", del Decreto N.º 2.348/1999 "Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley N.º 904/63, y se deroga el Decreto N.º 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el resultado de la evaluación técnica y autorizar la apertura de la oferta económica en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 17/2024 "CONSULTORÍA - SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO PARA OBRAS Y FISCALIZACIÓN" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 444881 - SEGUNDO LLAMADO, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, respecto a la siguiente oferta:

N.º	Oferente	RUC
1	"VICICON" SOCIEDAD ANÓNIMA	80045691-2

Artículo 2º. Encargar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, la fijación de fecha y hora de la apertura de la económica.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Francisco Javier Giménez
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL